



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0013889/2014 por el cual se solicita la designación de Miembros para la Junta electoral a actuar en las Elecciones de Consejeros y Consiliarios para los Claustros Docentes, No Docentes, Egresados y Estudiantes del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario Administrativo, Sr. Ángel Humberto GIMENEZ se encuentra con licencia por enfermedad;

Lo establecido por la Ordenanza N° 19/HCS/2010 Art. 64°, Reglamento Electoral de Consejeros y Consiliarios;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar al Señor Abogado Asesor, Ab. Jorge FUNES (Leg. 19146) como Miembro de la Junta Electoral, según Art. 64° de la Ordenanza N° 19/HCS/2010.

Art. 2°.- La designación a la que se refiere el Art. 1° no implica erogación económica alguna por parte de esta Facultad y se reconoce como actividad de sus respectivo cargo de revista.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, a la Junta Electoral y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 239 - HCD - 2014.-